



## **Finalización de la Primera Etapa del Programa de enajenación de la participación accionaria de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en Isagen S.A. E.S.P.**

La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. informa al público general, a través del mecanismo de información relevante contemplado en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas aplicables, que a las 5:00 p.m. del día 20 de junio de 2016 ha finalizado el plazo de vigencia de la Oferta Pública de Venta formulada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en el marco de la Primera Etapa del Programa de Enajenación de la participación accionaria de dicha empresa en Isagen S.A. E.S.P.

Teniendo en cuenta que durante el plazo de vigencia de la Oferta Pública no se recibieron aceptaciones válidas de parte de los destinatarios de las condiciones especiales establecidos en la Ley 226 de 1995 y en el Decreto 172 del 12 de abril de 2016, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ha declarado desierta la Oferta Pública de Venta formulada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. En tal virtud, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Primera Etapa expedido por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., se da por finalizada la Primera Etapa del Programa de Enajenación.

De conformidad con lo establecido en la Ley 226 de 1995, la Oferta Pública de Venta tenía como finalidad ofrecer de manera preferente y exclusiva al sector solidario la totalidad de la participación accionaria de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en Isagen S.A. E.S.P., correspondiente a sesenta y ocho millones setecientos dieciséis mil (68.716.000) acciones ordinarias, que equivalen al 2.52% de las acciones en circulación de Isagen S.A. E.S.P. La Oferta Pública de Venta se encontró vigente por un período de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso de Primera Etapa, el cual fue publicado el día 19 de abril de 2016.

Se anexa Boletín No. 174 del 20 de junio de 2016 de la Bolsa de Valores de Colombia.



*El crecimiento  
de todo un país*

## **BOLETÍN INFORMATIVO PARA COMISIONISTAS**

No. 174 Bogotá D.C., 20 de junio de 2016

**ASUNTO: RESULTADOS DE LA ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. EN ISAGEN S.A. E.S.P. – PRIMERA ETAPA DIRIGIDA A LOS DESTINATARIOS DE CONDICIONES ESPECIALES.**

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. se permite informar que la Primera Etapa de la Enajenación de las acciones de ISAGEN S.A. E.S.P. propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., dirigida a los destinatarios de condiciones especiales, se declaró desierta debido a que no se recibieron Aceptaciones durante el plazo de la Oferta, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.25 del Reglamento de Enajenación de las acciones de propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP en ISAGEN S.A. ESP – Primer Etapa.